



**COMISIÓN DE ECONOMÍA, BANCA, FINANZAS E INTELIGENCIA
FINANCIERA (CEBFIF)**

PERIODO ANUAL DE SESIONES 2021-2022

**ACTA DE LA DÉCIMO SEXTA SESIÓN ORDINARIA
(SESIÓN SEMIPRESENCIAL)
MIÉRCOLES, 30 DE MARZO DE 2022**

Siendo las 11 horas y 16 minutos del miércoles 30 de marzo de 2022, a través de la plataforma Microsoft Teams/ Hemiciclo del Congreso, se reunieron los miembros de la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera (CEBFIF), para realizar la Décimo Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión, bajo la presidencia de la Señora Congresista Silvia María Monteza Facho, quien dio la bienvenida a los señores congresistas y dispuso la verificación del quorum para iniciar la sesión.

Se encontraban presentes los señores congresistas miembros titulares Silvia María Monteza Facho, Germán Adolfo Tacuri Valdivia, Carlos Antonio Anderson Ramírez, Nivardo Edgar Tello Montes, Pasión Neomías Dávila Atanacio, Rosangella Andrea Barbarán Reyes, Jorge Alberto Morante Figari, Juan Carlos Martín Lizarzaburu Lizarzaburu, Carmen Patricia Juárez Gallegos, José León Luna Gálvez, Noelia Rossvith Herrera Medina y Sigrid Tesoro Bazán Narro.

Justificaron su inasistencia los señores congresistas Óscar Zea Choquechambi, Abel Augusto Reyes Cam, Ilich Fred López Ureña, Rosio Torres Salinas, María Grimaneza Acuña Peralta, Adriana Josefina Tudela Gutiérrez y Jorge Carlos Montoya Manrique.

Asistió el Congresista miembro accesorio Segundo Toribio Montalvo Cubas.

Con el quorum de Reglamento se dio inicio a la sesión.

APROBACIÓN DE ACTA

La Presidenta dio cuenta del Acta de la Décimo Cuarta Sesión Ordinaria del 02 de marzo de 2022, cuya dispensa fue aprobada por unanimidad, sin observaciones.

DESPACHO

La Presidenta dio cuenta de los documentos recibidos y enviados por la Comisión cuyos cuadros habían sido repartidos junto con la Agenda para la presente sesión. Señaló que si alguno de los señores congresistas requiriera copia de alguno de los documentos allí consignados puede solicitarla a la Secretaría Técnica.

Asimismo, dio cuenta de los proyectos de ley ingresados para estudio y dictamen de la Comisión cuyos cuadros habían sido repartidos junto con la Agenda para la presente sesión.

INFORMES

No hubo informes.

PEDIDOS

La Señora Congresista Noelia Rossvith Herrera Medina hizo un pedido para que se priorice se priorice en la agenda de la Comisión el debate de las iniciativas legislativas que proponen la devolución de los aportes al fondo privado de pensiones.

El Señor Congresista Germán Adolfo Tacuri Valdivia hizo un pedido para que se priorice en la agenda de la Comisión el debate de las iniciativas legislativas que proponen la devolución de los aportes al fondo privado de pensiones.

La Señora Congresista Rosangella Andrea Barbarán Reyes hizo un pedido para que se amplíe el número de integrantes del Grupo de Trabajo sobre Inclusión Financiera.

ORDEN DEL DÍA

La Presidenta pasó al primer punto del Orden del Día, el dictamen de inhibición recaído en la Autógrafa observada por el Poder Ejecutivo recaída en el Proyecto de Ley 129/2021-CR y otros, que propone la "Ley que revaloriza la carrera docente, modificando el artículo 63 de la Ley 29944, Ley de Reforma Magisterial sobre la compensación por tiempo de servicios".

La Presidenta sustentó el dictamen que tiene por objeto incrementar el porcentaje que perciben los profesores de la Carrera Pública Magisterial, como beneficio social de la compensación por tiempo de servicios, del catorce por ciento (14%) por año, al ciento (100%) de su Remuneración Integra Mensual (RIM) vigente al momento del término de su cese. Señaló que la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera, habiendo hecho una revisión de la Autógrafa observada por el Poder Ejecutivo, determina, al igual que cuando hizo la revisión de la Fórmula Legal y Exposición de Motivos del Proyecto de Ley 129/2021-CR, que no es materia de esta Comisión dictaminar respecto a la citada Autógrafa observada por ser materia competente de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte, y de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República. Señaló, asimismo, que en ese orden, dado que estos temas no tienen ninguna vinculación con materias relacionadas a Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera, se considera que, en concordancia con el reglamento del Congreso de la República, una comisión puede inhibirse de dictaminar una causa y no tener competencia en la materia de la propuesta legislativa.

La Presidenta puso al voto del dictamen de inhibición recaído en la Autógrafa observada por el Poder Ejecutivo recaída en el Proyecto de Ley 129/2021-CR y otros, que propone la "Ley que revaloriza la carrera docente, modificando el artículo 63 de la Ley 29944, Ley de Reforma Magisterial sobre la compensación por tiempo de servicios"; siendo aprobado por unanimidad; con doce (12) votos a favor, de los señores congresistas Silvia María Monteza Facho, Germán Adolfo Tacuri Valdivia, Carlos Antonio Anderson Ramírez, Ninardo Tello Montes, Pasión Neomías Dávila Atanacio, Rosangella Andrea Barbarán Reyes, Jorge

Alberto Morante Figari, Juan Carlos Martín Lizarzaburu Lizarzaburu, Carmen Patricia Juárez Gallegos, José León Luna Gálvez, Noelia Rossvith Herrera Medina y Sigrid Tesoro Bazán Narro.

La Presidenta pasó al segundo punto del Orden del Día, las exposiciones del Viceministro de Economía; el Gerente Central de estudios económicos del Banco Central de Reserva; el Superintendente Adjunto de Banca, Seguros y AFPs; y la Presidenta de la Asociación de Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones quienes nos darán su opinión sobre el impacto que las medidas contenidas en las siguientes propuestas legislativas podrían tener en la economía nacional: i) Proyecto de Ley 929/2021-CR, que dispone la devolución del 100% del saldo de los aportes previsionales a los afiliados del Sistema Privado de Administración de Fondos de Pensiones que se acogieron al beneficio de la Ley 31192; ii) Proyecto de Ley 1117/2021-CR, que propone modificar el artículo 40 del TUO de la Ley del Sistema Privado de Pensiones, autorizando la disponibilidad de hasta el cincuenta por ciento (50%) de los fondos de AFP; iii) Proyecto de Ley 1118/2021-CR, que propone autorizar el retiro extraordinario de los fondos privados de pensiones en el contexto de la pandemia COVID-19 en el año 2022; y, iv) Proyecto de Ley 1119/2021-CR, que propone retiro facultativo de sus fondos hasta por un importe de 4 UIT.

La Presidenta señaló que, asimismo, a pedido del Congresista Juan Carlos Lizarzaburu se había invitado al Jefe de la Unidad de Pensiones de la OCDE para que informe a la Comisión sobre las posibles implicancias y repercusiones de dichas propuestas en los esfuerzos que viene desplegando el Estado peruano para ser incorporado a la OCDE.

A continuación la Presidenta dijo que se encontraba en la plataforma de sesiones virtuales el Jefe de la Unidad de Pensiones de la OCDE, Señor Pablo Antolín Nicolás, a quien dio la bienvenida y dejó en el uso de la palabra.

El Jefe de la Unidad de Pensiones de la OCDE se refirió a las posibles implicancias y repercusiones de dichas propuestas en los esfuerzos que viene desplegando el Estado peruano para ser incorporado a la OCDE.

Finalizada su exposición intervinieron para plantear sus aportes y observaciones los señores congresistas Germán Adolfo Tacuri Valdivia, Carlos Antonio Anderson Ramírez, Noelia Rossvith Herrera Medina y Segundo Toribio Montalvo Cubas.

Seguidamente la Presidenta dijo que se encontraba en la plataforma de sesiones virtuales el Viceministro de Economía, Señor Alex Alonso Contreras Miranda, a quien dio la bienvenida y dejó en el uso de la palabra.

El Viceministro de Economía se refirió al impacto que las medidas contenidas en las propuestas legislativas mencionadas podrían tener en la economía nacional. Se refirió, asimismo, a la situación actual del sistema previsional en el Perú, a los problemas que se presentan, a las iniciativas de reforma de pensiones, a las consideraciones para una reforma de pensiones, a los retos que todo ello conlleva y a los proyectos de ley para el retiro de fondos de pensiones.

Finalizada su exposición intervinieron para plantear sus aportes y observaciones los señores congresistas Jorge Alberto Morante Figari, Carlos Antonio Anderson Ramírez, Nivardo Edgar Tello Montes y José León Luna Gálvez. Intervino también la Señora Congresista Digna Calle Lobatón.

A continuación la Presidenta dijo que se encontraba en la plataforma de sesiones virtuales el Gerente Central de Estudios Económicos del Banco Central de Reserva, Señor Adrián Armas Rivas, a quien le dio la bienvenida y dejó en el uso de la palabra.

El Gerente Central de Estudios Económicos del Banco Central de Reserva se refirió al impacto que las medidas contenidas en las propuestas legislativas mencionadas podrían tener en la economía nacional. Se refirió también a los proyectos de ley que plantean el retiro de fondos de pensiones, a los objetivos de los fondos previsionales, al impacto sobre el valor de los fondos previsionales, al impacto sobre la economía y al estado actual de la recuperación económica.

Finalizada su exposición intervinieron para plantear sus aportes y observaciones los señores congresistas Carlos Antonio Anderson Ramírez, José León Luna Gálvez y Noelia Rossvith Herrera Medina.

Seguidamente la Presidenta dijo que se encontraba en la plataforma de sesiones virtuales el Superintendente Adjunto de Banca, Seguros y AFPS, Señor Elio Sánchez Chávez, a quien dio la bienvenida y dejó en el uso de la palabra.

El Superintendente Adjunto de Banca, Seguros y AFPS se refirió al impacto que las medidas contenidas en las propuestas legislativas mencionadas podrían tener en la economía nacional. Se refirió también a los antecedentes, al impacto de retiros realizados durante 2020-2021 sobre los afiliados, al impacto de un potencial retiro en 2022 a partir de los proyectos de ley presentados y a las conclusiones.

Finalizada su exposición intervinieron para plantear sus aportes y observaciones los señores congresistas Noelia Rossvith Herrera Medina, Jorge Alberto Morante Figari y José León Luna Gálvez.

A continuación la Presidenta dijo que se encontraba en la plataforma de sesiones virtuales la Presidenta de la Asociación de Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones, Señora Giovanna Prialé Reyes a quien dio la bienvenida y dejó en el uso de la palabra.

La Presidenta de la Asociación de Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones se refirió al impacto que las medidas contenidas en las propuestas legislativas mencionadas podrían tener en la economía nacional. Se refirió también a los proyectos de ley sobre el sistema de pensiones, a los retiros aprobados en contexto de pandemia, a cómo el retiro de fondos influyó en la baja calificación crediticia del Perú, al impacto de los nuevos proyectos de ley de retiros, a las opiniones de entes técnicos internacionales y a los principales ejes de una reforma del sistema previsional.

Finalizada su exposición intervinieron para plantear sus aportes y observaciones los señores congresistas Noelia Rossvith Herrera Medina y José León Luna Gálvez.

Finalmente, la Presidenta solicitó la dispensa del trámite de aprobación del Acta para ejecutar los acuerdos tratados en la sesión, siendo aprobada por unanimidad

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 15 horas y 22 minutos, se levantó la sesión.



COMISIÓN DE ECONOMÍA, BANCA, FINANZAS E
INTELIGENCIA FINANCIERA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Firmado digitalmente por:
MONTEZA FACHO Silvia
Maria FAU 20181740128 soft
Icilio S. P. Montero M.
documento
Fecha: 01/04/2022 16:44:14-0500
Silvia María Monteza Facho
Presidenta



Firmado digitalmente por:
ANDERSON RAMIREZ Carlos
Antonio FAU 20181740128 soft
Icilio S. P. Montero M.
documento
Fecha: 01/04/2022 17:08:21-0500
Carlos Antonio Anderson Ramírez
Secretario

De: mesadeparteshvirtual@congreso.gob.pe
Enviado el: viernes, 1 de abril de 2022 20:43
Para: agonzales@congreso.gob.pe
Asunto: Mensaje Usuario Interno - Dictámenes
Datos adjuntos: 3094a7b0cf2575c87cb3fc00ebd00745.pdf

[Solicitante]: agonzales@congreso.gob.pe

[Asunto]: Mensaje Usuario Interno - Dictámenes

[Mensaje]: Estimado señor Saúl Ramos – Jefe de Mesa de partes Virtual del Congreso de la República Mediante la presente es para saludarle cordialmente y, a su vez, por encargo especial de la Congresista Silva Monteza Facho – Presidenta de la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera adjunto el Acta de la Décimo Sexta Sesión Ordinaria, para la regularización, ayer se presentó el Dictamen de inhibición recaído en la Autógrafa observada por el Poder Ejecutivo recaída en el Proyecto de Ley 129/2021-CR y otros, que propone la “Ley que revaloriza la carrera docente, modificando el artículo 63 de la Ley 29944, Ley de Reforma Magisterial sobre la compensación por tiempo de servicios”. Atentamente, Ana Maria Gonzales Soto Técnico Parlamentario Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera

[Fecha]: 2022-04-01 20:43:27

[IP]: 94.188.207.221

Su mensaje ha sido recibido.

Por favor, **NO responda a este mensaje**, es un envío automático de una cuenta no supervisada.